



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
07 AGO 2008	
Recibido.....	17.30.....Hs.
Exp. N°.....	20884 P1.....F.V.

## PROYECTO DE DECLARACION

La cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara de su interés el audiovisual "MEMORIAS PARA ARMAR (retratos rosarinos)" dirigido por José Elmir, editado por "30 Noticias" y que tiene como protagonistas a figuras de la cultura, el arte y la ciencia de la ciudad de Rosario.

  
LUIS DANIEL RUBELO  
DIPUTADO PROVINCIAL

Fundamentos:

Señor Presidente:

Se trata de una producción audiovisual que apunta por un lado al reconocimiento de figuras de la cultura, el arte y la ciencia de Rosario, a los que se homenajea por su trayectoria y dedicación.

Bajo esta modalidad —el homenaje— el trabajo busca difundir para las nuevas generaciones el valor de las experiencias pasadas y presentes a través de la narración de sus propios protagonistas:

**Ángel Baratucci.** Legendario jockey de la ciudad. Su récord, aquel logrado una tarde de 1957 en el Independencia al ganar las ocho pruebas que integraban la reunión, lo hizo popular no sólo en las páginas nacionales sino más allá de las fronteras.

**Rodolfo Montironi.** Conocido cariñosamente como "Cholo", es el más virtuoso bandoneonista que ha visto pasar la escuela rosarina. Un talento de exportación que llevó su música a grandes orquestas sinfónicas de Europa y a los recovecos de Buenos Aires.

**Nelda Carey.** Reconocida empresaria del turismo, esta mujer emprendedora y pionera de su tiempo fue distinguida por el Concejo Municipal en abril de 2008, por su aporte a la difusión de la ciudad y al desarrollo del turismo recreativo y cultural. Hoy la empresa Carey Turismo, compartida con sus hijos, cuenta con diez sucursales en todo el país.

**Gilberto Krasniasky,** director de Krass Artes Plásticas. Ha sido y es uno de los grandes propulsores del arte y la cultura en Rosario. Su galería, que



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

tuvo un significado de esplendor tanto para la pintura de Rosario como de la Argentina, es hoy un lugar de privilegio para quienes desean encontrarse con la expresión artística.

**Don Ángel Tulio Zof.** Futbolista, técnico histórico del club canalla. En abril de 2005 fue declarado "ciudadano ilustre" de Rosario por su trayectoria deportiva y conducta de vida. Muy emocionado, dijo por entonces: *"Es muy importante este reconocimiento, porque te lo dan una sola vez; un campeonato uno siempre tiene la chance de ganarlo"*. Y es que Don Ángel es una de las figuras más representativas del sentimiento centralista de todos los tiempos. Un "maestro". Y como tal, se ha ganado el cariño de la ciudad.

**Augusto Mercau.** Un siglo al servicio de la Dermatología. Hoy, a sus 100 años, este legendario médico, docente de Medicina y ciudadano ilustre, rememora su trayectoria, su deuda con la educación pública del país, su afecto por Rosario.

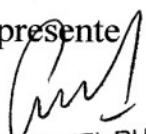
**Salvador Costa Parga.** Antropólogo, lingüista, estudioso de las ciencias en general. Un verdadero prócer del lenguaje que domina nueve lenguas y guarda una profunda pasión por el conocimiento. Aunque jamás colocaron su nombre en la obra, tiene el orgullo de ser el autor del primer diccionario enciclopédico argentino, publicado por la editorial Códex.

**Angélica Gorodischer.** Una de las voces femeninas más reconocidas y originales de la narrativa actual. Además de los numerosos libros de ficción editados, fue distinguida con varios premios por su labor a favor de los derechos humanos y los derechos de la mujer.

**Evaristo Monti.** Periodista y ex concejal de Rosario. Una figura lúcida y polémica, pionero del oficio periodístico. Con él se formaron varias generaciones de hacedores de los medios locales.

Se trata del encuentro con la voz de quienes hicieron buena parte de la historia rosarina. Si cada generación construye su ciudad en la memoria a partir de sus propias experiencias, y una misma ciudad es diferente para cada generación, es porque esas capas de memoria se van superponiendo, creando un espacio urbano especial y único. Y estos rosarinos de espíritu aventurero que miraron y miran sagazmente a su alrededor, nos dejan un testimonio invaluable.

Por lo expuesto es que solicito se apruebe el presente  
Proyecto de Declaración.

  
LUIS DANIEL RUBEO  
DIPUTADO PROVINCIAL